



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 258
Extraordinaria

FECHA: 23 de mayo de 2006

HORA: 2 p.m.

LUGAR: Salón de Consejos

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez Decano
John Flórez Trujillo Representante de los egresados
Elkin Martínez López Jefe Centro de Investigaciones
Carlos E Castro Hoyos Jefe Centro de Extensión
Luis Alberto Gutiérrez Mejía Jefe(e) Depto. Ciencias Específicas
Laura A Laverde de B. Jefa Depto. Ciencias Básicas
Álvaro Olaya Peláez Secretario

INVITADO: Jader Alexis Castaño R. Asistente de Planeación (e)
Román O Restrepo Villa Vocero de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. ANALISIS DE LA SITUACION DE LA UNIVERSIDAD
3. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
Hay quórum decisorio
2. ANALISIS DE LA SITUACION DE LA UNIVERSIDAD

El decano informa que en el día de hoy se celebró una sesión extraordinaria del Consejo Académico y luego de ella el decano convocó a una reunión general con los profesores de la facultad. Hace un recuento de los sucesos que en los últimos días han afectado la convivencia universitaria. La situación se desencadena a raíz de la decisión del señor Fiscal General de la Nación de trasladar a Bogotá el caso de los estudiantes que están siendo judicializados por los sucesos de febrero del 2005. No se han expresado las razones de esta decisión de la fiscalía. Tal hecho genera un perjuicio a los estudiantes y la Universidad ha hecho las gestiones que estén a su alcance para darle solución.

De otro lado en días pasados circuló un panfleto en donde se amenaza de muerte a miembros de la comunidad universitaria. Esta semana aparece el texto de este panfleto por el correo electrónico en donde se adicionan otros nombres a la lista de amenazados. Es notorio que entre los mencionados hay cinco profesores de la Facultad de Derecho. Igualmente en la mañana de hoy un grupo de encapuchados entró a las instalaciones de ciudad universitaria.

Los estudiantes a su vez han venido celebrando asambleas periódicas con anormalidad académica y en esta semana tienen programadas actividades de movilización tanto al interior de la universidad como en marchas hasta el centro de la ciudad.

Los profesores de la facultad de derecho se encuentran en un claustro permanente con suspensión de clases e invocan la solidaridad de la comunidad universitaria.

La Universidad ha decidido que el sábado y el domingo no hay acceso a las instalaciones del Alma Mater.

Es evidente que la situación actual es delicada y se puede poner en riesgo la integridad y seguridad de las personas.

El decano propone un comunicado para la comunidad universitaria, y particularmente que contenga una solidaridad con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Se da lectura al comunicado que los estudiantes de la facultad aprobaron en la asamblea de hoy.

Comentarios:

En la situación hay dos asuntos: de un lado la situación jurídica de los estudiantes comprometidos en los hechos de febrero del 2005. El otro es el relacionado con las amenazas a miembros de la comunidad universitaria. Sobre este último tema, quienes llevamos tantos años en la Universidad conocemos por la cantidad de situaciones difíciles por las que ha pasado. Estas dificultades se acentúan en períodos preelectorales. Se recuerda el caso del estudiante Gustavo Marulanda a quien también se le amenazó y luego fue asesinado. En ese entonces otros estudiantes se vieron obligados a abandonar el país. Frente a estas situaciones el cierre de la universidad no tiene mucho sentido, a no ser que aparezcan otros hechos que los justifique.

Sobre la comunicación de la Defensora del Pueblo en donde responsabiliza al Señor Rector sobre cualquier riesgo a la seguridad de la comunidad universitaria, se considera que no es una salida apropiada y por el contrario pone al señor rector en una situación muy difícil que él no ha creado.

El doctor John Flórez pone a consideración un borrador de comunicado.

Otros comentarios se refieren a la posición que correspondería a la Universidad sobre la toma anunciada del bloque administrativo y cuales deben ser las medidas que se deben tomar para aminorar el efecto de un cierre.

Sobre el panfleto de las amenazas se señala que para sus autores el fin justifica los medios. Además se hace un uso indebido de uno de los símbolos de la

Universidad. Otro hecho alarmante es que en la universidad se entran armas. La universidad se encuentra en medio de una confrontación civil en donde el entorno es de riesgo, ello es un reflejo de lo que sucede en el país. Se recomienda que en los pronunciamientos públicos se haga expresa mención al desacuerdo con la existencia de armas y personas encapuchadas en la universidad.

Se avecina una situación crítica de vida universitaria que está enmarcada además por la jornada electoral del país. Podría entenderse que un cierre temporal y preventivo de las instalaciones puede ser recomendable.

Entre los diferentes comunicados hay una característica común y que además no son nuevos los términos de “condena”, “llamado” y no llevan a mayores alcances. La palabra por si sola no es suficiente, hay que demostrar una mayor solidez en las posiciones y que detrás de los comunicados hay una estructura, para que no sea la palabra indefensa. Si bien los comunicados son válidos, es necesario trascenderlos e irlos acompañando de acciones, algunas de ellas le caben al estamento directivo.

Se propone invitar a todos los estamentos a compartir no solo el interés por la defensa de la Universidad Pública, sino la realización de acciones conjuntas.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario